DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 16 de enero de 2019 | NÚM. 51

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PATXI LEUZA GARCÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para explicar los motivos de la ubicación del Instituto de la Memoria en el edificio del Palacio Marqués de Rozalejo así como el cronograma y Plan de Trabajo previsto, y las previsiones de ejecución para el año 2019 de las obras de la sede de Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 34 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para explicar los motivos de la ubicación del Instituto de la Memoria en el edificio del Palacio Marqués de Rozalejo así como el cronograma y Plan de Trabajo previsto, y las previsiones de ejecución para el año 2019 de las obras de la sede de Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Buenos días, egun on guztioi. Damos comienzo a esta Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, hoy con un único punto en el orden del día: Comparecencia, a instancias de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para explicar los motivos de la ubicación del Instituto de la Memoria en el edificio del Palacio Marqués de Rozalejo así como el cronograma y plan de trabajo previsto, y las previsiones de ejecución para el año 2019 de las obras de la sede de Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. Damos la bienvenida a la Consejera, señora Ollo, al Director de Paz y Convivencia, don Álvaro Baraibar, e igualmente al Jefe de Gabinete, señor Echegaray. Esta comparecencia ha sido solicitada, creo, si no me equivoco, por la señora Sáez, de Podemos-Ahal Dugu, igualmente por el señor Sánchez de Muniáin, de Unión del Pueblo Navarro. Tienen un tiempo breve para la presentación los dos. Empezamos, si quiere, con doña Tere Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señor Presidente, y, además, muchas gracias por sustituirme. Voy a explicar el motivo de... Esta pregunta estaba hecha en agosto del 2018 y justamente, efectivamente, en aquel momento ya parece que puede haber algunas pequeñas incompatibilidades de la ubicación de este instituto con la situación que había en el Gaztetxe Maravillas, pero, curiosamente, ahora volvemos a encontrarnos en una situación no igual pero, en algunas cuestiones, bastante parecida. Entonces, nuestra preocupación fundamental era, primero, conocer el tema del Instituto de la Memoria, del que le decimos ya claramente que estamos completamente a favor de que se haga, de que tenga un local digno, por supuesto, y que, además, incorpore, como ya hemos dicho muchas veces, toda la memoria. Lo que queríamos saber exactamente –porque no lo conocíamos, como Podemos-Ahal Dugu– era cuáles son verdaderamente los motivos de que esa sea la ubicación, si es que consideran que es esa, y, sobre todo, el cronograma y plan de trabajo para poder tener unos criterios. Luego ya me extenderé en mi intervención. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Sáez. A continuación, el señor Sánchez de Muniáin dispone de un tiempo corto para la presentación. Gracias.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Gracias, señor Presidente. Esta solicitud de comparecencia la formulamos nosotros cuando conocimos el presupuesto, la presentación del proyecto de presupuestos. ¿Por qué? Porque en el edificio Marqués de Rozalejo se preveía –bueno, según anunciaban– un espacio dedicado a la memoria. En realidad, lo que se pretende es ubicar ahí unas oficinas de la Administración, en concreto la sede de Paz y Convivencia, supongo que dedicando algún espacio expositivo o de cualquier índole a la memoria. Pero, en realidad, es una sede administrativa. Vemos la memoria del proyecto y el destino y las fases están, obviamente, previstas: dos millones de euros este año, dos millones de euros el año 2020 y

dos millones de euros el año 2021. En total, seis millones de euros para transformar ese edificio en esa sede administrativa con el espacio dedicado a la memoria.

Claro, en ese momento se destinaba un presupuesto a ejecutar unas obras en un edificio que no estaba a disposición de la Administración porque estaba ocupado, y es el momento en que se hace esta comparecencia. Y nuestro interés era decir: ¿cómo se prevé ejecutar unas obras en un edificio del que hoy la Administración no puede disponer porque está en manos de unos particulares? Luego ya hemos visto –quizás lo suponíamos– que ya estaba previsto desocuparlo de sus actuales ocupantes y pasarlo, afortunadamente, a manos de la Administración de nuevo en ese momento, porque, si no, habría sido prácticamente imposible cumplir con estas previsiones.

Por cierto, la Consejera de Relaciones Institucionales habló no de un desalojo aquel día, sino que dijo que era una simple inspección. Es un poco extraño que una inspección termine tapiando con hormigón armado y chapas metálicas el propio edificio. Pero, en cualquier caso, para aclarar estas cosas, aquí está esta comparecencia, y sobre todo, para que nos delimite cómo van a ser las fases de ejecución, qué previsión se tiene, y a la vista también de que se ha elaborado un informe... Primero se han dado unas noticias y luego habrá algún informe, y la noticia que se ha conocido, dada por el propio Gobierno, es que las condiciones del edificio se han agravado mucho más. Es un edificio en el que tiene que intervenir Príncipe de Viana y, por lo tanto, tendrá que ver si la previsión es la justa y si las fases son las adecuadas. Para todo esto le hemos convocado. Y perdone si me he alargado.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Para hacer frente a esta comparecencia y dar sus explicaciones, tiene la señora Ollo la palabra por un tiempo más o menos de treinta minutos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Arratsalde on guztioi, buenas tardes a todas y a todos. Yo me voy a ceñir al contenido de las dos comparecencias. Creo que, además, hay otras comparecencias solicitadas en torno al edificio y a las actuaciones que han tenido lugar en las últimas semanas, y yo me voy a ceñir al Instituto Navarro de la Memoria, que tal y como anunció el Gobierno, efectivamente, en el mes de agosto, y lo hemos seguido diciendo, y en ese sentido hicimos el proyecto de presupuestos y, en ese sentido, en el presupuesto general de Navarra para el año 2019 hay una partida destinada a la adecuación de esos espacios, yo lo que voy a contar es el Instituto Navarro de la Memoria.

Como digo, creo que hay otras comparecencias solicitadas para los Consejeros y Consejeras responsables de otro tipo de actuaciones. Y, como digo, yo vengo aquí a hablar de las dos solicitudes de comparecencia: la primera de doña Tere Sáez, del grupo Podemos-Ahal Dugu, en la que se preguntaba sobre la ubicación, el cronograma y el plan de trabajo previsto, efectivamente, para la ubicación del Instituto Navarro de la Memoria en el edificio del Palacio del Marqués de Rozalejo, y la solicitada por el señor Sánchez de Muniáin en torno a la partida que aparecía en el proyecto de presupuestos, denominada «adecuación de locales».

En este sentido, sí que me gustaría advertir, respecto a esta segunda comparecencia, la solicitada por el señor Sánchez de Muniáin, que creo que la prudencia política tal vez le habría

tenido que llevar a plantear esta comparecencia después de aprobar los presupuestos, porque como usted mismo aquí ha reconocido, lo hizo, desde luego, en un momento inoportuno, cuando esto solo era un proyecto de presupuestos, unos presupuestos que, sí, continúan con esa partida, pero en una cuantía menor, y que, como usted mismo ha dicho, supongo que pensaron... querían hacer de esto –probablemente, eso– esa comparecencia política de qué íbamos a hacer cuando el edificio no estaba en propiedad... sí en propiedad del Gobierno, porque es un edificio propiedad del Gobierno, pero no estaba con la posibilidad, efectivamente, de hacer la adecuación. Pero como usted mismo ha reconocido, las circunstancias han cambiado, con lo cual entiendo que quizás esta comparecencia, si ahora se hubiera solicitado, entiendo que se habría solicitado de otra forma.

En cualquier caso, yo, desde luego, acudiré, siempre lo he dicho, a esta sede para cualquiera de las peticiones de información o para cualquiera de las solicitudes que ustedes me hagan.

Voy a recordar que desde el año 2015, con la constitución de este Gobierno a través de la formación de esas cuatro fuerzas políticas que acuerdan el acuerdo programático, se crea por primera vez una estructura administrativa dentro del Gobierno que trabaja en las políticas públicas de paz, de convivencia, de derechos humanos y de memoria. Es la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, cuyo director me acompaña, Álvaro Baraibar. Y quiero resaltar que ningún Gobierno de Navarra, hasta este momento, había tenido ninguna estructura de este tipo ni había contemplado unidades dedicadas a la promoción de los derechos humanos y a la cultura de paz.

Esta dirección general se creó con una estructura muy pequeña que ha ido creciendo tanto en medios humanos como en recursos económicos. Para el año 2019, como digo, se recoge una partida, el presupuesto de adecuación de locales para acometer las inversiones necesarias, que albergará la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, pero, sobre todo, el espacio del Instituto Navarro de la Memoria. Aquí, el señor Sánchez de Muniáin, supongo que intentando ningunear al Instituto Navarro de la Memoria, ha señalado que es un local administrativo con unos pequeños espacios. Aquí yo les voy a explicar cuáles son los pequeños espacios, como usted los califica, o cuáles son los espacios residuales que se van a establecer, desde luego, en ese proyecto de gobierno, que ya los hemos explicado, pero entiendo que también es el lugar hoy.

El Instituto Navarro de la Memoria, quiero recordar, es una reivindicación histórica de las asociaciones memorialistas y de muchos de los grupos políticos parlamentarios que hoy están aquí sentados en esta Cámara. Es un instituto que, además, también figura en el acuerdo programático, como decía, suscrito por las cuatro formaciones políticas. Y es el horizonte sobre el que hemos trabajado durante toda la legislatura la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. Una dirección que comenzó trabajando en funciones, pero que fue consolidando estas políticas de memoria de modo que el instituto no arrancase de la nada, sino que arrancase ya con un importante bagaje en acción memorialista, que es como ha arrancado el instituto.

Entendemos el Instituto Navarro de la Memoria –lo hemos dicho en contadas ocasiones– como una herramienta clave en el impulso de políticas públicas de memoria que avancen en una sociedad más justa, más ética y más democrática desde una promoción de la cultura de

paz, y desde el recuerdo de la realidad traumática de nuestro pasado como consecuencia de la violencia y del terrorismo.

En el Estado español había dos modelos de centros dedicados a las políticas públicas de memoria. Existía el modelo gallego, centrado en un instituto universitario sin un acompañamiento de una estructura de gobierno que trabajase el ámbito de la memoria. Otros casos, como el caso de la Comunidad Autónoma Vasca o el caso catalán, en Cataluña, eran institutos organizados a través de una estructura de la Administración. El Gobierno de Navarra decidió que esta era la estructura que nosotros queríamos impulsar, una estructura dentro, como digo, del propio Gobierno de Navarra que abordase todas las facetas de la memoria, no solo la investigadora. Evidentemente, igual que como estamos trabajando ya, como digo, en la propia dirección y también ahora el Instituto Navarro de la Memoria, con una colaboración frecuente y fluida con las asociaciones memorialistas, con las víctimas, con las asociaciones de derechos humanos, así es como estamos trabajando desde principios de la legislatura, así vamos a continuar trabajando, pero sí entendíamos que era importante que el Gobierno tuviese ese liderazgo en las políticas públicas de memoria y que, además, la estructura del Instituto Navarro de la Memoria perdurase en el tiempo y no fuese solo a través de convenios, en este caso con universidades, más fáciles de, en algún momento, suprimir.

Con ello, como digo, hemos consolidado un organismo público y ustedes conocen que en mayo del año pasado ya, mediante acuerdo de gobierno, se creó este servicio dentro de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. Les hago esta apreciación porque es importante tenerla en cuenta, la información que les voy a aportar. Como digo, cuando nos toca elaborar el proyecto de presupuestos del año 2019, comenzamos en septiembre, ya tenemos en cuenta la necesidad de que las políticas públicas de ese Instituto Navarro de la Memoria era necesario consolidarlas en un espacio suficiente e interesante.

La partida «adecuación de locales» está dirigida a las inversiones necesarias para dotar a la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, y, sobre todo, al Instituto Navarro de la Memoria, de una sede que recoja servicios que tiene el Instituto Navarro de la Memoria. Servicios como la biblioteca, como el centro de documentación, como el fondo audiovisual, que den valor institucional a la preservación de la memoria y que, a su vez, sean la base para las políticas de difusión y divulgación.

Quiero aquí recordar también que una de las acciones que desde la dirección se lleva y ahora ha sido asumida por el Instituto Navarro de la Memoria está en ese programa de escuelas con memoria que se está desarrollando con docentes de centros educativos de toda Navarra y también con alumnado, están también esas escuelas por la paz y por la convivencia, está el programa de entidades locales por la paz y la convivencia. Todos estos programas, desde luego, se engloban dentro del Instituto Navarro de la Memoria.

La propia Presidenta anunció en el mes de agosto que el Gobierno veía adecuado el edificio de Marqués de Rozalejo como sede de esta dirección, incluida, sobre todo, la sede del Instituto Navarro de la Memoria. Un edificio propiedad del Gobierno y, durante muchos años, en desuso, y que entendemos, desde luego, que tiene múltiples oportunidades para el desarrollo de este proyecto. Así lo entiende el Gobierno de Navarra y así lo ha asumido y así, como digo, lo visibiliza en nuestro proyecto de presupuestos.

Por un lado, se trata de un edificio en el centro de Pamplona y creo de verdad que situar la memoria –una de las políticas más invisibilizadas durante décadas y que en esta legislatura ha cobrado un vigor y una visibilización institucional– en el centro de Pamplona sería un auténtico hito de legislatura y también de década. Con ello lo visibilizamos en el corazón mismo de nuestra capital, en el corazón mismo de nuestro territorio.

Además, el proyecto del Instituto Navarro de la Memoria permite dotar a un edificio con el uso por parte de instalaciones públicas para el público en general. La biblioteca y el centro de documentación son instalaciones a las que el público puede acceder. Como digo, tanto la biblioteca como ese centro de documentación, que ayer precisamente anunciábamos, tienen ya más de mil documentos. También es un edificio que permite que se acojan esas escuelas de memoria con aulas de docencia, y también espacio para las asociaciones memorialistas. Así también lo hemos compartido con ellas en la presentación de este proyecto.

«Todas las cosas rotas» es el título de una sugerente columna que publicaba Edurne Portela el pasado día 6 de enero. Reflexionaba en ella acerca del trabajo en torno a la memoria y la recomposición de la sociedad, haciendo, para ello, visibles las heridas producidas por la violencia. Acudía a la técnica japonesa del *kintsugi*, que consiste en insertar polvo de oro en las grietas de una cerámica rota cuando el artesano la recompone como metáfora para hablar del trauma, de la fractura social producida en el pasado por la violencia y de las posibilidades de reparación. Y reivindicaba la cicatriz visible gracias a esta técnica como cura y memoria indeleble de lo ocurrido como forma de afrontar, reconocer, recordar y superar el trauma de la violencia. Este es el objetivo de la memoria y ese es el deber y el objetivo también de las políticas públicas de memoria que este Gobierno ha impulsado. Esto es, el objetivo de las políticas públicas de memoria y víctimas de este Gobierno que se desarrollan por medio de la Dirección General de Paz, Convivencia, Derechos Humanos y del Instituto Navarro de la Memoria.

Entendemos que la memoria tiene como función hacer visibles esas fracturas producidas por la violencia en el pasado, recordarlas de forma justa y rigurosa y reparar a quienes sufrieron a consecuencia de una violencia injusta e injustificable. Y la memoria tiene también la función de reparar, de recomponer esa sociedad quebrada también por quienes han acudido a la violencia, porque una sociedad amnésica nunca puede ser una sociedad justa ni puede construir una convivencia real.

Y en este sentido, como decimos, el espacio en el que instalaríamos el Instituto Navarro de la Memoria recogería todas las políticas públicas que en torno a la memoria se están desarrollando.

Entendemos que es necesario consolidar una sede digna y suficiente en recursos para la realización de las diferentes actividades. Una sede que tendrá los siguientes espacios:

Un espacio expositivo. La organización de exposiciones ha sido y seguirá siendo una herramienta básica del trabajo de divulgación del patrimonio, en este caso el patrimonio memorialista. Se trata ahora mismo de una gran carencia, ya que no hay espacios de propiedad de Gobierno en los que poder llevar exposiciones con garantías. De hecho, quiero recordar la exposición Ezkaba 1938-2018 que ahora mismo está rotando por diferentes

localidades navarras. En el caso de Pamplona se desarrolló en el Planetario y pasaron por ella miles de personas. Ese espacio expositivo, desde luego, estaría dedicado a exposiciones, como digo, en torno a la memoria. Además, se incluiría una sala de conferencias, ya que la actividad desarrollada en torno a la memoria ha dado lugar ya a numerosas jornadas que hemos llevado a cabo, en muchos casos en salas alquiladas.

Por otra parte, como digo, recogerá esa biblioteca especializada en memoria y derechos humanos del Instituto Navarro de la Memoria. Una biblioteca que, quiero recordar, ya está dentro de la Red de Bibliotecas Públicas de Navarra, y que tendrá puestos de consulta pública para investigadores y público en general, y también para posibilitar la visita de alumnos, alumnado y grupos, a los que ofrecer, además, actividades en el marco de los programas de «Escuelas con memoria, escuelas para la paz y la convivencia».

El centro de documentación, un espacio en el que los investigadores y las investigadoras y el público en general puedan acceder a las grabaciones de testimonios y a la documentación que estamos recuperando sobre la memoria. Como digo, ayer informábamos de que ya hay más de mil documentos procedentes tanto de archivos familiares privados como de archivos públicos con los que se han alcanzado acuerdos de colaboración, que ya están en ese centro de documentación. Y en la nueva sede, ese centro de documentación estaría abierto y disponible a quienes quisieran visionar esos testimonios.

Además, el nuevo espacio tendrá salas de reuniones, como digo, tanto para usos del propio Instituto Navarro de la Memoria como de las asociaciones memorialistas, con las que, como he dicho, desde el primer momento se está trabajando de forma importante y de forma frecuente. Y, como digo, con una colaboración que, desde luego, ha sido muy fecunda. Y en ese sentido, esto se ha compartido con ellas en la presentación del proyecto.

Además, el edificio tendrá una sala de seminarios. Como digo, el proyecto «Escuelas con memoria». Quiero recordar que en el año 2016/17 participaron 58 docentes de 35 centros escolares. El año pasado, en el curso 2017/18, 72 docentes de 32 centros escolares. Entendemos que en ese espacio se podrá desarrollar esa docencia que, como digo, se está haciendo a través de las escuelas con memoria.

Y, por último, efectivamente, despachos administrativos para el personal del Instituto Navarro de la Memoria y para el resto de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos.

En definitiva, la partida de adecuación de locales tiene como objeto, precisamente, dotar de un espacio, de una ubicación, que posibilite el trabajo en memoria, y hacerlo de forma abierta y accesible a la ciudadanía y a las asociaciones memorialistas, porque todas y todos podemos aportar en este proyecto.

Y, como decía antes, el Palacio del Marqués de Rozalejo, que es el que motivaba la comparecencia de doña Tere Sáez, entendemos desde el Gobierno que reúne esas condiciones que tiene que tener la sede del Instituto Navarro de la Memoria.

En este sentido, quiero recordar que este Gobierno ha trabajado desde sus inicios en aportar soluciones a las demandas de los movimientos ciudadanos y también a los espacios

autogestionados. Lo hemos hecho con colectivos a los que se ha cedido espacios. Lo hemos hecho también con Ayuntamientos, que posteriormente han cedido espacios autogestionados no hemos tenido problema en conveniar espacios, no hemos tenido problemas, desde luego, en impulsar el diálogo y, como digo, los espacios autogestionados. Pero también desde este Gobierno defendemos el trabajo en un proyecto –que es un edificio que es un bien público– que da contenido a ese espacio sin que otros proyectos autogestionados puedan tener un marco de desarrollo en otros espacios. Espacios que el propio Ayuntamiento de Pamplona, en el caso que nos ocupa, ya ofreció.

Porque, como les digo, desde luego, desde el Gobierno y desde este departamento y desde la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, creemos que el edificio del Marqués de Rozalejo es la sede idónea para la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos y para el Instituto Navarro de la Memoria. Y lo es, vuelvo a insistir, porque es un espacio suficiente para implementar todas las herramientas necesarias para el trabajo en memoria, porque es un espacio que nos permite, además, aunar las sinergias en las que se trabaja en el Instituto Navarro de la Memoria con el resto de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos; porque es un espacio en el centro de la ciudad con actividad y servicios dirigidos a la ciudadanía en un elemento transversal e intergeneracional como es el trabajo en memoria, y porque es un espacio que sitúa las políticas públicas de memoria, tras décadas de invisibilización, en el centro de Pamplona como un espacio físico y como un compromiso manifiesto e inequívoco del Gobierno de Navarra, de las instituciones de Navarra, diría yo más, en esas políticas.

Por eso, la previsión para este año 2019 es empezar a trabajar –ya hemos empezado a trabajar– en el concurso para el proyecto del Instituto Navarro de la Memoria y la Dirección General de Paz y Convivencia en el palacio de Rozalejo. Hemos empezado a trabajar en el concurso del proyecto arquitectónico, y para ello se utilizarán los recursos de esta partida de adecuación de locales en los presupuestos del año 2019. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Consejera. A continuación, los diferentes portavoces tendrán la palabra. Comenzamos con doña Tere Sáez, por un plazo máximo de diez minutos.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señor Presidente. Les adelanto ya que, por tenerme que encontrar en la Comisión de la CAN, voy a tener que irme antes de poderle escuchar en su segunda intervención. Efectivamente, usted ha aclarado el sentido de nuestra pregunta, que, vuelvo a repetir, fue en agosto de 2018... Nuestra preocupación era si algo que compartimos, como es el tema del Instituto de la Memoria, podía ser compatible o no con el tema de la situación del gaztetxe. He dicho la fecha de la pregunta porque, efectivamente, en ese momento no existían todavía los datos de presupuesto ni del cronograma ni de nada, que son posteriores.

Nuestra postura en este tema, que sabemos que es complejísimo, no en el Instituto de la Memoria, sino en el tema de la ubicación, es clara, aunque entendemos que es compleja para todo el mundo, o sea, la solución adecuada. Por nuestra parte, ninguna duda en lo que ha explicado en cuanto a la función, el sentido, el por qué la importancia de una ubicación céntrica y todo los razonamientos que ha dado usted sobre el Instituto de la Memoria. El

hecho de que realmente esté, efectivamente, en el centro de Pamplona tiene un sentido también de defensa de la importancia de la memoria en la construcción de una ciudad y el recordatorio permanente, y por lo tanto, compartimos el significado que tendría, desde la idea de justicia, reparación e información permanente a quienes vivimos y a quienes pasan, para poder valorar los hechos y, sobre todo, para poder mantener siempre las posturas de defensa de los derechos humanos, o sea que es, en definitiva, de lo que estamos hablando.

Sí que le tengo que hacer un inciso –lo he dicho muchas veces y, además, lo presentaremos en su momento–, que en ese Instituto de la Memoria ubicado en ese lugar, además de todo el tema que ya sabemos que va a recoger, que es la perspectiva de género transversal, en la historia está; además, Podemos-Ahal Dugu va a hacer una petición explícita de que, a la vez que se ha reconocido en la historia la insumisión como una parte importante a reconocer en el cambio social y la aportación a la paz, a la justicia y, por lo tanto, a los derechos humanos, también nos parece importante que se recoja ahí, también como apartado específico, además de transversal, la historia del feminismo en Navarra, que viene del 1977 y que ha hecho una gran aportación a la justicia, a la reparación, a la convivencia entre los seres humanos y a los derechos humanos en su aplicación. Y no estaríamos donde estamos si este movimiento no hubiera existido. Sin más, eso ya lo veremos en su momento.

Lo demás, ya decimos, completamente de acuerdo, incluso la mención que ha hecho a esa magnífica escritora que es Edurne Portela. Lo que le decíamos, compartimos la idea que tienen ustedes también de un lugar, como decimos, céntrico, pero también tenemos que tener claro que, en este momento, este Parlamento y su Gobierno tienen esto muy claro, lo tiene, además, como acuerdo programático, pero también es verdad que, por ejemplo, acaba de aprobar una ley de derechos culturales, donde una de las defensas claras que hace es la autogestión, la cesión de espacios que estén en desuso o sigan en desuso para la autogestión y la participación como personas agentes activas de diferentes colectivos sociales. Y aquí aprovecho para decir, en cualquier caso, que aunque discrepe en otras cuestiones con personas que ocupan o han estado ocupando el gaztetxe –digo algunas, que explicaré–, sí que queremos poner en valor también las cuestiones que han realizado en cuanto a mantenimiento de un local, arreglos, etcétera, y de facilitar un espacio que ha tenido también una vida ciudadana en el centro, incluso con proyectos hasta como un banco de alimentos, etcétera. Así que queremos poner en valor también lo que se ha aportado desde esos colectivos y, por lo tanto, a la autogestión.

Podemos-Ahal Dugu, en este momento, tiene que dejar claro –lo hemos dicho ya–, no comparte la gestión de esta crisis, cómo se ha hecho. Desde luego, no hemos entendido ni compartimos ni creemos que era en absoluto necesario un –llámenlo como quieran– desalojo a través de la policía, con las repercusiones que eso ha tenido no solo para quienes les haya podido afectar directamente, sino en todo el casco viejo de la ciudad, esas escenas que ya llevábamos tanto tiempo sin verlas, y afortunadamente. Entonces creemos que esto no ha sido correcto. Es su derecho como Gobierno actuar como quieran, pero también el nuestro decirles que no. Y, desde luego, dejamos muy claro y lo hemos repetido por activa y por pasiva, porque a veces hay esta confusión entre lo que significa el cuatripartito y lo que es el Gobierno, que desde luego, Podemos-Ahal Dugu y ninguno del resto de los partidos que componen el resto del cuatripartito habíamos sido consultados, desde luego, para este tipo de actuación.

Tampoco compartimos los insultos y desprecios que ha habido en momentos, también hacia las personas ocupantes. Y tampoco compartimos pintadas y otros actos de intimidación y amenazas a diferentes grupos políticos o personas. Es decir, es algo que nosotros nunca entenderemos en esta vida, que para defender ideas se utilice ni la intimidación ni las amenazas, y mucho menos ya otros niveles que, afortunadamente, en este caso no estamos viendo.

Así que solamente lo que les pedimos es... claro que sí, adelante con el Instituto de la Memoria, nos parece un proyecto fundamental y que hay que buscar esa ubicación justa, importante y necesaria –y, desde luego, entendemos y compartimos– en el centro, o sea que ahí van a tener también... Pero les pedimos, de verdad, un entendimiento en este momento muy claro junto con las personas que han estado defendiendo el gaztetxe Maravillas y con el Ayuntamiento de Pamplona, que sabemos que han hecho ya en un momento determinado, incluso con algunos grupos políticos, para seguir buscando el local adecuado, tanto para la autogestión como para sitio de la memoria. Que realmente sea un local, como usted ha definido, que garantice, por supuesto, también la parte de la autogestión, en la búsqueda de ese local, la seguridad, claro que sí. Y, desde luego, también la defensa de los bienes públicos. Efectivamente, los bienes públicos son para todas las personas. Y creo que no deben parar hasta encontrarlo.

Lo que están defendiendo es muy justo, pero hay que buscar la solución adecuada en estos momentos, porque, desde luego, sería un poco contradictorio que el Instituto de la Memoria, que busca la paz, la convivencia, etcétera, acabara como una mala memoria por haber terminado un proyecto mal y haber hecho una colisión muy grande. Por lo tanto, les vamos a insistir en esa búsqueda porque es el objetivo que tenemos claro que ustedes tienen y Podemos-Ahal Dugu, también. Sí al Instituto de la Memoria, sí a que sea en el lugar adecuado, con las cuestiones que le he comentado, pero también a buscar, de verdad, un buen lugar para la autogestión, en estos momentos, en Pamplona, y un lugar que sea, de verdad, pactado. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Sáez. Antes de continuar con la intervención del portavoz de Unión del Pueblo Navarro vamos a hacer un receso de veinte segundos para ceder la presidencia. Se pone la señora Doménech. Gracias. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 5 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 5 minutos).

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Doménech Linde): Reanudamos la sesión. Tiene la palabra el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Muchas gracias, Presidenta. De nuevo, estamos ante una respuesta a la comparecencia en la cual no ha respondido al objeto de la comparecencia. No es la primera vez. Comienza recriminando a los Parlamentarios que piden su comparecencia. En este caso se le recrimina a este Parlamentario que no era el momento de pedir la comparecencia en diciembre. No le ha recriminado nada a la portavoz de Podemos, que la

pidió en agosto. A ella, no. ¿Y por qué se nos dice que en diciembre no era el momento adecuado? Porque no estaba aprobado el presupuesto por el Parlamento. Claro, esa es la diferencia. Usted es Consejera del Gobierno, usted no es Parlamentaria. Cuando se aprueba el presupuesto, lo aprueba el Parlamento, se le piden explicaciones al Parlamento o a los grupos políticos que lo componen. ¿Y cuándo pidió este grupo su comparecencia? Cuando el Gobierno aprobó el proyecto de presupuestos, es decir, cuando usted, como Consejera del Gobierno, aprobó un proyecto en el que decía que en Marqués de Rozalejo se iba a gastar dos millones ¿en qué? En una adecuación de locales, no en el instituto de la memoria. Porque, luego, el lenguaje administrativo aclara a veces muchas de las cosas que a veces se dicen de otra manera. Nos parece muy bien que se compatibilice, pero lo primero es lo primero. No le voy a decir –que le podría decir–: cada Parlamentario puede entender el momento adecuado –y lo entiende– para solicitar las iniciativas oportunas. Podría decirle. Pero es que, en este caso, su recriminación carece de sentido y debería corregirla, debería aprovechar la intervención para corregirla y decir: Pues, quizás, era el momento adecuado, o, por lo menos, no voy a entrar ahí.

Segundo, ha hecho una trampa dialéctica, en la que ha caído usted misma. Y dice: Es que el señor Sánchez de Muniáin ha dicho que el espacio de la memoria es muy pequeño o residual. Mentira, ¿no? Ahí está el acta. ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Puede decir cuándo este Parlamentario o este grupo ha dicho que ese espacio es pequeño, mucho menos residual? No lo ha dicho, ¿verdad? ¿Lo ha dicho? Ya dirá usted cuándo y en qué momento lo he dicho, porque si es así, lo tendré que retirar, porque como no lo conozco...

De hecho, la hemos llamado a usted para que lo explique, porque es usted la que tiene que decir si es pequeño o residual, porque nosotros pensábamos que iba a venir usted aquí con unos planos, con unos metros de despachos, qué cantidad va a estar dedicada a despachos, a salas de reuniones, a oficinas administrativas, qué cantidad de metros va a estar dedicada a lo que sea, a espacios expositivos, a talleres, a salones de actos para realizar actividades. Para eso la hemos llamado. Aún tiene la segunda intervención para aclararlo. Algo tan sencillo como decir: Mire, lo vamos a ejecutar así. Este es el Palacio del Marqués de Rozalejo, este es el estado actual, así hemos calculado el dinero que nos vamos a gastar este año y este es el programa de necesidades.

Porque, antes de salir a concurso y antes de realizar un proyecto, las Administraciones tienen que hacer un programa de necesidades, les tienen que decir a los que van a concursar: Miren, queremos hacer esto, queremos tantos metros, queremos dedicar esto a estas cosas, y tiene que hacer un boceto y tiene que hacer un borrador de proyecto para que eso salga a concurso. Y nosotros esperábamos que nos lo fuera a explicar.

Y es usted la que tiene que decir si va a ser pequeño o grande en relación con el edificio. Entonces, nosotros podremos juzgar, en función de los metros, si nos parece pequeño, nos parece poco o nos parece mucho. Porque todas las sedes administrativas son dignas, y más en Navarra. Digo «más en Navarra» porque las que se han construido, da igual la de Desarrollo Rural en González Tablas, la de Salud, anterior Complejo Hospitalario, como en el edificio de la antigua caja de ahorros municipal. Todas son dignas, y esta también lo va a ser. Sea para la oficina de Paz y Convivencia o sea para la que sea. Porque a lo largo de los años va a cambiar

de sede como han cambiado todas las sedes, como cambian los departamentos. Usted va a hacer una sede administrativa.

Y lo otro, es decir, la verdadera razón o una de las razones por las que nos interesaba, en este momento, conocer, ya se la hemos dicho. Usted, en el mes de noviembre o diciembre, dijo: En un edificio ocupado vamos a hacer estas cosas, nos vamos a gastar este año dos millones de euros en obras. Proyecto, redacción de proyecto, etcétera. Y, claro, era un edificio ocupado. Usted, por lo visto, ya tenía previsto que estuviese desocupado para el mes de febrero, porque si no lo tiene previsto no puede, no tiene sentido dedicar dos millones de euros de su presupuesto a unas obras que no va a poder ejecutar porque no dispone del edificio.

Queríamos saber –y poder decirlo– cómo está el edificio actualmente, porque lo único que sabemos, por una nota de prensa de su Gobierno, es que estaba en condiciones mucho más graves que en el mes de agosto, porque habían destrozado la cubierta, porque habían hecho destrozos dentro del edificio. Y eso va a encarecer el proyecto, claro que lo va a encarecer, ¿o no lo va a encarecer? Díganoslo usted, porque usted ya sabe o ya va conociendo en qué estado está el edificio. Y es un edificio en el que tiene que intervenir Príncipe de Viana, porque es un edificio que está catalogado, tanto la fachada barroca, como el zaguán, como las escaleras. Y a todas esas cosas es a las que tiene que responder.

Nos parece muy bien que venga aquí y lea textos más o menos bellos, más o menos sugerentes, más o menos ciertos. Pero lo que no nos parece bien es que no venga a cumplir su función, que su función aquí, para la que está, es dar respuesta a lo que piden los Parlamentarios. ¿Y qué le ha pedido este grupo parlamentario? Que nos explique qué previsión tiene, qué fases, plazos, precio, metros cuadrados, actividades, el programa de necesidades. ¡Venga con algo! No venga simplemente a decir más o menos textos sobre la memoria y a decirle cuatro cosas a los Parlamentarios. Sea un poco más seria, tenga un poco más de rigor. Si va a hacer una obra que le parece importante a su departamento y a la cual va a destinar seis millones de euros de todos los navarros, aplíquese un poco y cuéntenos cómo va a hacer, que es lo que no nos ha contado, cómo va a ser esa sede administrativa.

Que es que lo de sede administrativa no es de cosecha propia de este Parlamentario, ¿eh? No. Eso lo pone en el proyecto de presupuestos, adecuación de locales, la memoria, sede administrativa. ¿Es compatible con un espacio dedicado a la memoria? Sí, claro que puede ser compatible, pero díganos cómo, que es lo que no nos dice. Porque, claro, no es lo mismo que ocupe un 10 por ciento, un 20 por ciento. La señora Sáez le dice: Y además ponga la historia del feminismo, y además ponga la historia de la insumisión. A lo mejor no cabe, si le vamos añadiendo cosas… Porque los espacios son limitados. Entonces, un Gobierno serio y un gestor serio dice: Pues disponemos de este espacio, disponemos de este dinero y disponemos de este plazo, y como queremos cumplir estos objetivos, lo vamos a hacer así. Y es lo que no ha dicho. Esto no es una conferencia ni de memoria ni nada, esto es algo mucho más práctico. Tiene que responder de lo que va a hacer con el dinero de todos, y eso es lo que esperamos que haga en la próxima intervención.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Doménech Linde): Muchas gracias, señor Sánchez de Muniáin. Tiene ahora la palabra la portavoz de Geroa Bai, señora Alemán.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Buenos días, señora Consejera y también al Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, como también al Jefe de Gabinete de la señora Consejera. Nosotros, como Geroa Bai, queremos manifestar que la ubicación del Instituto de la Memoria y de la sede de la Dirección de Paz, Convivencia y Derechos Humanos en el Palacio Marqués de Rozalejo nos parece –como ha dicho la Consejera, que ha utilizado un término que me ha parecido que es muy correcto– idónea y muy adecuada. Nos parece idónea y muy adecuada también por todas las consideraciones que ha hecho la Consejera en su final de intervención. Porque nos parece que un Instituto de la Memoria, un instituto de estas características, que esté dentro de un espacio en el centro de la ciudad nos permite a la ciudadanía navarra poder disfrutarlo, poder compartirlo, poder acceder a él, y nos parece que eso, de alguna manera, hace que la ciudadanía navarra pueda conocer mejor los objetivos de ese instituto navarro y pueda generarle una mayor conciencia en torno a la cultura de la paz y la importancia de las políticas públicas en torno a la memoria.

Nos parece también que es un edificio con unas determinadas características arquitectónicas que dignifican también que ahí esté el Instituto Navarro de la Memoria. Nos parece, pues, también que es patrimonio a rehabilitar y que ese es uno de los deberes también de la propia Administración Foral, conservar y rehabilitar su propio patrimonio. Y qué mejor que Marqués de Rozalejo y qué mejor que un edificio de estas características para un instituto con estas características.

Nosotros queríamos, por tanto, manifestar que estamos absolutamente de acuerdo con el proyecto que tiene el Gobierno de Navarra para el Palacio Marqués de Rozalejo.

Respecto al Instituto de la Memoria, queremos decir también que esto es un acuerdo de cuatro fuerzas que ya en el 2015 acordaron que era fundamental trabajar las políticas públicas de memoria, también la cultura de la paz, la cultura de los derechos humanos en torno al Instituto de la Memoria. Esto nace a través de una Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, que también para nosotros es todo un hito que por primera vez se planteara en la estructura de gobierno una dirección general de estas características y con estos objetivos. Y, para nosotros, se ha trabajado siempre con el horizonte de la creación de un Instituto de la Memoria.

Por tanto, nos parece bien que este Instituto de la Memoria albergue esos tres servicios que nos ha dicho la Consejera: el centro de documentación, la biblioteca y una sede para los programas de las escuelas de paz y convivencia y las entidades locales.

Respecto a lo que nos ha podido adelantar la Consejera en torno al programa de necesidades, yo creo que sí que existe un esbozo de programa de necesidades. Nos ha hablado de que esta sede, este Instituto de la Memoria, iba a dotarse de un espacio expositivo, de una biblioteca, de un centro de documentación, de una sala de reuniones para las asociaciones memorialistas, que van a tener también sus espacios para poder reunirse, y que están ahí, que están incluidas en todo el trabajo del Instituto de la Memoria. También va a haber una sala de seminarios, así como los despachos de la dirección general. Yo creo que ya hay un esbozo. No está detallado, pero sí que se tiene una idea de qué es lo que se quiere ubicar y a qué se quiere destinar ese espacio de Marqués de Rozalejo, y cómo se van a distribuir los espacios. No tenemos aquí el proyecto arquitectónico, pero sí que hay un programa de necesidades.

Yo creo que quien ha estudiado esto es la Dirección General de Paz y Convivencia, el Gobierno. Yo creo que ellos ya tienen absolutamente detectado cuáles son las necesidades y de qué servicios se va a dotar este Instituto Navarro de la Memoria. Como Geroa Bai, nada que decir sobre esto, sino compartirlo. Nos parece que es fundamental que en un instituto de la memoria exista un centro de documentación, por supuesto, que albergue los fondos documentales y también fondos audiovisuales. Nos parece importante también tener una biblioteca especializada. Nos parece importantísimo que se alberguen también en este Instituto de la Memoria los programas en torno a las escuelas de paz y convivencia, como de las entidades locales. Y también nos parece importante tener un espacio expositivo para las exposiciones, que pueden ser itinerantes, e incluso puede que se albergue también una exposición permanente, no sé, si hay fondos en torno a esto que puedan dotar de una exposición permanente.

Nosotros queremos esperar a ver qué ocurre y a quién se adjudica ese concurso de proyecto arquitectónico. Seguiremos el curso de todas las decisiones que se vayan tomando por parte del Gobierno en torno al Instituto de la Memoria. Parece ser que, por la información que tenemos, se barajan tres años para la rehabilitación de este instituto, de este edificio. Me gustaría saber si son tres años o si barajan mayor o menor plazo. Eso sí que me gustaría saberlo, porque hemos hablado siempre de tres años, pero, bueno, para que eso nos lo confirme. Nosotros, como Geroa Bai, queremos animar al Gobierno de Navarra a que continúe con este proyecto, y manifestar nuestro absoluto apoyo a que se rehabilite este Palacio de Marqués de Rozalejo y que albergue ese edificio el Instituto de la Memoria. Muchas gracias por la información que nos ha trasladado, Consejera.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Doménech Linde): Muchas gracias, señora Alemán. Tiene ahora la palabra el representante de EH Bildu, señor Anaut.

SR. ANAUT PEÑA: Egun on eta eskerrik asko kontseilari andreari, baita Bakea eta Bizikidetzako zuzendari nagusiari eta kontseilariaren gabinete buruari ere, etortzeagatik eta azalpenak emateagatik. Hemen eman dituzuen azalpenekin ikusten da Memoriaren Institutua beharrezkoa dela, espazio batzuk behar dituela eta bere jarduera batzuk egin behar direla. Gu, noski, bat gatoz alde horretatik hemen esan den gauza askorekin. Memoriaren Institutuak eta egin behar dituen politika horiek guztiek behar dute beren espazioa. Espazio horrek egokia izan behar du, tamaina izan behar du.

> *[Buenos días y muchas gracias a la Consejera y también al Director General de Paz y Convivencia y al Jefe de Gabinete de la Consejera por venir y por dar explicaciones. Con las explicaciones que han ofrecido aquí se constata que el Instituto de la Memoria es necesario, que necesita unos espacios y que tiene que desarrollar sus actividades. Nosotros, por supuesto, estamos de acuerdo con muchas de las cosas que se han dicho a ese respecto. El instituto de la Memoria y todas esas políticas que tiene que hacer necesitan su espacio. Ese espacio tiene que ser adecuado, tiene que tener un tamaño.]*

Alde horretatik uste dugu Memoriaren Institutuaren beharra justifikatuta dagoela eta justifikatuta dagoela baita ere horrek espazio bat behar duela, gaur egun ez daukana, egokia izango dena. Gure ikuspegitik justifikatuta ez dagoena da justu hor izan behar duela, Rozalejo

Marqués Jauregi horretan. Hori da guk justifikatuta ikusten ez duguna, eta erabaki hori da, hain zuzen ere, gure babesa behintzat ez daukana.

[Por ese lado creemos que la necesidad del Instituto de la Memoria está justificada y que también está justificado que necesite un espacio que hoy no tiene, un espacio adecuado. Lo que desde nuestro punto de vista no está justificado es que tenga que ser justo en ese lugar, en el Palacio del Marqués de Rozalejo. Eso es lo que nosotros no vemos justificado y esa decisión es concretamente la que no tiene al menos nuestro apoyo.]

Orduan, nik ez dakit zehazki agerraldi hau eskatu zenean zein zen gaia; izan ere, hemen zeharka beste gai bat ere badago. Uste dut agerraldi batzuk daudela horretaz hitz egiteko eta gu ez gara horretan hainbeste sartuko, baina bai aurreratu nahi dudala hasieratik hemen egiten den planteamendu hori, hain zuzen ere Memoriaren Institutua eta baita ere zuzendaritzaren egoitza hor egotea, ez dagoela justifikatuta, eta erabaki horrek ez daukala gure babesa.

[Entonces, no sé exactamente cuál era el tema cuando se solicitó esta comparecencia, ya que aquí indirectamente también hay otro tema. Creo que hay algunas comparecencias para hablar de esa cuestión y nosotros no vamos a entrar demasiado en ello, pero sí que quiero adelantar desde el principio que ese planteamiento que se hace aquí, concretamente que el Instituto de la Memoria y la sede de su dirección estén situados en ese lugar, no está justificado y no tiene nuestro apoyo.]

Lehendabiziko proposamena, guk ezagutu genuena, hain zuzen ere Institutua hor kokatzekoa, abuztuan izan zen. Uste dut abuztuaren 12a zela Uxue Barkos lehendakariak bere gutunean argitaratu zuenean eta orduan planteatu zen oso testuinguru jakinean. Badakigu hor gatazka bat edo auzi bat irekita zegoela gaztetxearen jarduerekin eta hain zuzen ere etorri zen memento horretan eta toki horretan justu planteatzeko. Nekez izan daiteke horrelako gauza bat kasualitatea, ez genion behintzat itxura hori hartu. Gure ikuspegitik iruditu zitzaigun gehiago zela nolabaiteko oportunismo politikoa memento horretan planteatzea Institutuak hor egon behar zuela kokatuta.

[La primera propuesta que nosotros conocimos, concretamente la de situar allí el Instituto, fue en agosto. Creo que fue el 12 de agosto cuando la Presidenta Uxue Barkos lo publicó en su carta y entonces se planteó esta cuestión en un contexto muy concreto. Sabemos que ahí había un conflicto o problema con las actividades del gaztetxe y justo en ese momento llegó este planteamiento de situarlo en ese lugar. Difícilmente algo así puede ser casualidad, al menos a nosotros no nos lo pareció. Desde nuestro punto de vista era más una especie de oportunismo político plantear en ese momento que el Instituto debía estar situado allí.]

Lehendik ere zeozer, ez dakit formalki edo informalki, hitz egin genuen Memoriaren Institutuaz eta, noski, ados gaude egin behar izatearekin, baina tokiaren inguruan guk behintzat ez geneukan horren berri, eta oker ez bagaude, une horretan eta abuztuan horrela planteatu zenean ere elkarte memorialistek, edo horietako batzuek behintzat, uste dut ez zutela begi onez ikusi. Horrela adierazi zuten gainera. Batzuk behintzat idatzi bat ere egin zuten: Memoriaren Autobusak, Ahaztuak, San Fermin 1978 eta Amapola del Camino. Horiek ere

adierazi zuten behintzat ez zutela erabaki hori partekatzen, ez zitzaiela jakinarazi eta hori ez dela haiekin behintzat kontrastatu edo adostutako erabaki bat. Orduan, erabakia une horretan hartutakoa izan zen. Hori abuztuko gertaera da.

[Anteriormente ya hablamos algo, no sé si formal o informalmente, sobre el Instituto de la Memoria y, por supuesto, estamos de acuerdo con que se debe hacer, pero sobre la localización nosotros al menos no teníamos noticias de ello y, si no nos equivocamos, cuando se planteó así en ese momento, en agosto, las asociaciones de memoria, o al menos algunas de ellas, creo que no lo vieron con buenos ojos. Así lo dijeron, además. Al menos algunas hicieron un escrito: Autobús de la Memoria, Ahaztuak, San Fermín 1978 y Amapola del Camino. Estas dijeron al menos que no compartían esa decisión, que no se les había comunicado y que no se trataba de una decisión contrastada o consensuada al menos con ella. Entonces, la decisión fue tomada en ese momento. Esto es lo que sucedió en agosto.]

Gero, hor daukaguna da hemen azaldu den hori guztia, espazio hori behar dela, baina lehen esan dudan moduan, horrek ez gaitu zuzenean Rozalejo Marqués Jauregira eramaten. Uste dugu hori ez dagoela behar bezala justifikatuta. Tokiaren beharra bai, baina toki hori izatea ez. Egia da Iruñeko erdialdean kokatuta egonez gero horrek abantaila batzuk izan ditzakeela, baina horrek ez gaitu jada nahitaez horretara mugatzen. Eta ez dugu ikusten edo ez dugu ikusi bestelako justifikaziorik. Ongi justifikatuta dago Memoriaren Institutuaren beharra, baina ez kokapen horren beharra.

[Luego, lo que tenemos es todo eso que se ha explicado aquí, que ese espacio es necesario, pero como he dicho antes, eso no nos lleva directamente al Palacio del Marqués de Rozalejo. Creemos que eso no está debidamente justificado. La necesidad de un sitio sí, pero que sea ese sitio no. Es cierto que está situado en el centro de Pamplona y eso podría tener algunas ventajas, pero eso no nos limita obligatoriamente a ese lugar. Y no vemos o no hemos visto otra justificación. Está bien justificada la necesidad del Instituto de la Memoria, pero no la necesidad de esa localización.]

Uste dut memoriaren inguruko lanak egiteko arrazoiak ongi daudela. Deskribapen bat ere egin da eta gauza batzuk aurreratu dituzue, adibidez, beharko liratekeen espazio horiek: erakusketa espazioa, liburutegia, dokumentazio zentroa. Hori guztia bai, baina uste dugu proiektu bat eta asmo bat kokatu beharko litzatekeela gehiago ikuspegi zabalago batekin. Memoriaren politika guztiak nola landu behar diren hor kokatu behar da. Eta bereziki uste dugu ez interesatua, baina hor eragile diren horiekin ere egon beharko litzatekeela komunikazioa. Esan duzu edo hori ulertu dizut hor komunikazioa egon zela, baina gauza bat da esatea hau Gobernuaren asmoa dela eta beste gauza bat da lankidetza bat egitea, elkarlan bat egitea, bereziki elkarte memorialistekin pentsatzeko Memoriaren Institutuak berak nolakoa izan beharko lukeen eta gero, horren ondoren ere, zer nolako espazioa beharko lukeen.

[Creo que las razones para realizar trabajos sobre la memoria están bien. También se ha hecho una descripción y han adelantado algunas cuestiones, por ejemplo, eso espacios que se necesitarían: espacio de exposiciones, biblioteca, centro de documentación. Todo eso sí, pero creemos que un proyecto se debería situar en un planteamiento más amplio. Hay que situar ahí cómo hay que trabajar todas las políticas de memoria. Y

especialmente creemos que debería existir comunicación con esos agentes que actúan en este campo. Usted ha dicho, o eso le he entendido, que hubo comunicación, pero una cosa es decir que esta es la intención del Gobierno y otra cosa es llevar a cabo una colaboración, llevar a cabo un trabajo conjunto, sobre todo con las asociaciones de memoria para pensar cómo debería ser el propio Instituto de la Memoria y luego, después de eso, ver qué espacio necesitaría.]

Ez dugu uste lankidetza hori edo elkarlan hori egin denik, modu horretan behintzat, esateko goazen ikustera beharrak zein diren, Institutu honek nolakoa izan behar duen edo zein den eredua. Zuk eredu batzuk aipatu dituzu, EAEkoa, Kataluniakoa edo Galiziakoa ere bai. Baina uste dut lanketa hori egin behar dela ikuspegi zabal batean txertatuta, lehen esan dudan bezala, eta bereziki oso elkarlan estuan elkarte horiekin guztiekin.

[No creemos que se haya llevado a cabo esa colaboración o trabajo conjunto, al menos de ese modo, para decir que vamos a ver cuáles son las necesidades, cómo tiene que ser este Instituto o cuál es el modelo. Usted ha nombrado algunos modelos, como el de la CAV, Cataluña o Galicia. Pero creo que ese trabajo se tiene que hacer dentro de una perspectiva amplia, como he dicho antes y, sobre todo, trabajando muy estrechamente con todas esas asociaciones.]

Gure ikuspegia behintzat, gure ustea da gauzak ez direla horrela etorri. Beharbada asmoa zein den adierazi da, baina beharbada jada Gobernuak bere erabakia edo biribildua pixka bat erabaki ondoren. Eta zentzu horretan iruditzen zaigu beste era batera egin beharko litzatekeela eta beste era batera egin beharko dela, hain zuzen ere, oraindik ere ez dugulako uste nahitaez jada kokapena hor egon behar duenik.

[Nuestro punto de vista, nuestra opinión al menos, es que las cosas no se han hecho así. Quizá se ha dicho cuál es la intención, pero quizá después de que el Gobierno ya haya tomado o perfilado su decisión. Y, en ese sentido, parece que habría que hacerlo de otra forma y que se tendrá que hacer de otra forma, ya que todavía creemos que la localización no tiene que ser obligatoriamente esa.]

Orduan, aurrekontuan ere badago partida bat, 500.000 eurokoa, horretarako eta gure ikuspegitik orain egin beharreko urratsa da, hain zuzen ere, lehendabizi ongi finkatzea Memoriaren Institutuaren egitekoa eta beharrak zein diren, bere lana zein den eta zer espazio beharko lukeen horretarako, baina, esan bezala, beste horiekin guztiekin batera. Eta hori erabaki ondoren uste dut jakinda zer espazio behar den aztertu beharko litzatekeela alternatibak zein izan daitezkeen. Eta lehen esan bezala, horrek ez gaitu eramaten nahitaez toki kokapen bakarrera, Jauregi horretara, baizik eta aztertu beharko da zein diren dauden alternatibak eta zergatik den bat egokiagoa bestea baino. Orduan, uste dugu egin beharreko hurrengo urratsa hori dela.

[En el presupuesto también hay una partida, de 500.000 euros, para esto y desde nuestro punto de vista el paso que hay que dar ahora es, concretamente, primero fijar bien cuáles son la función y las necesidades del Instituto de la Memoria, cuál es su labor y qué espacio necesitaría para ello, pero, como he dicho, habría que decidirlo junto con todos esos agentes. Y después de decidir eso, sabiendo qué espacio se necesita, habría que

analizar cuáles podrían ser las alternativas. Y como he dicho, eso no nos lleva obligatoriamente a una única localización, a ese palacio, sino que habrá que analizar cuáles son las alternativas existentes y por qué una es más adecuada que otra. Entonces, creemos que el siguiente paso a dar es ese.]

Esan bezala, Rozalejo Marqués Jauregian kokatzearen erabaki horrek gure uste ez dauka behar besteko sinesgarritasunik ezta justifikaziorik. Eta uste dugu gai hau garrantzitsua denez, izan ere horri guk ez diogu garrantzirik kendu nahi gai hau garrantzitsua iruditzen zaigulako, uste dut hor adostasun handi xamar izango dugula uste dut merezi duelako, egin beharko dela ahalegin hori guztia oraindik ere partekatzeko Institutuak zein izan behar duen eta espazioak ere nolakoa izan behar duen eta, azkenik, hori non egon behar duen. Horretarako, esan bezala, alternatiba guztiak aztertu behar dira.

[Como he dicho, esa decisión de situarlo en el Palacio de Marqués de Rozalejo no tiene la suficiente credibilidad ni justificación. Y creemos que como este tema es importante, ya que nosotros no queremos restar importancia a esto porque nos parece una cuestión importante, merece la pena hacer todo ese esfuerzo para compartir cómo tiene que ser el Instituto y cómo tiene que ser también el espacio que requiere y, finalmente, dónde debe estar. Para eso, como he comentado, hay que analizar todas las alternativas.]

Eta berriz ere errepikatuko dut, horrenbestez, hartu den erabaki horrek behintzat gure babesik ez daukala.

[Y vuelvo a repetir, por lo tanto, que esa decisión que se ha tomado no tiene al menos nuestro apoyo.]

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Doménech Linde): Muchas gracias, señor Anaut. Tiene ahora la palabra la representante del Partido Socialista de Navarra.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. Bienvenidos, Consejera y acompañantes de su equipo, el Director de Paz y Convivencia, el Jefe de Gabinete. Viendo cómo ha ido esta comparecencia, nosotros también pensábamos que iba a traer un esbozo de proyecto, porque parecía que iba a ir al objeto y que nos iba a redactar con fechas donde se iban a hacer los concursos, las licitaciones o todo lo que afectara a las obras que se puedan realizar en el Palacio Marqués de Rozalejo. Bueno, pues vamos a llegar a la conclusión de que no nos extraña.

La verdad es que no nos extraña que no nos haya traído nada, porque la conclusión a la que llegamos de esta Comisión es que ha sido otro proyecto del acuerdo programático que, efectivamente, no se va a llevar a cabo. Porque lo estamos viendo, y lo estamos viendo en esta Comisión. Miren, aquí discutir o no sobre el Instituto de la Memoria, sobre que necesita una ubicación, sobre que esta sea accesible o dónde se debe situar, la verdad, no se lo vamos a discutir. Ni si tiene el concepto de sede administrativa, ni si tiene el concepto, en una partida presupuestaria, de adecuación de locales, ni si deben ser dos millones o no, porque, además, creo que la disminución de presupuestos, posiblemente, vendría por enmiendas de sus propios socios, que se experimentó.

Pero aquí estamos viendo que, desde luego, tenemos el Palacio Marqués de Rozalejo ocupado desde verano del 2017. El anuncio de que la ubicación del Instituto de la Memoria se iba a producir en Marqués de Rozalejo, públicamente y por parte de la señora Presidenta, se realizó en agosto del 2018, junto con la fecha en que solicitó el Gobierno de Navarra el primer desalojo, que no se pudo concluir favorablemente porque se produjo un realojo, y este desalojo lo pidió el Gobierno de Navarra.

Nosotros, efectivamente, teníamos dudas de que esa ubicación inicial estuviera prevista en esa localización. Creo que se ha realizado alguna comparecencia, alguna pregunta o alguna manifestación por parte de usted sobre si, efectivamente, se llevaba tiempo pensando en que el Instituto de la Memoria debía localizarse en Marqués de Rozalejo, y ustedes dijeron que sí, que venía de lejos.

Pues siendo parte del acuerdo programático y sujetándose tanto como se sujetan en sus cuatro partidos que les sostienen, me da la sensación de que no, viendo las manifestaciones que hoy ha hecho aquí el señor Anaut, que ha dicho que la señora Presidenta hizo esta noticia de ubicación del Instituto de la Memoria en Marqués de Rozalejo con carácter totalmente de oportunismo político. Cosa que, miren, nosotros, igual, también podíamos intuir, porque cuando se tiene un acuerdo programático del Instituto de la Memoria, cuando ustedes han obtenido tantos beneficios y han desarrollado, efectivamente, políticas públicas de memoria histórica, creo que han tenido cuatro años de legislatura para poder avanzar en este proyecto y en acuerdo.

Algo ha pasado entremedio, pero lo que no es normal es que ahora, en estos últimos presupuestos, ustedes nos presenten una partida de dos millones de euros destinados al inicio –porque luego tenemos una ejecución en varios años, en varias fases– del Instituto de la Memoria, cuando ni siquiera cuentan con la aprobación de sus socios respecto al local, que debe ser lo primero. Con la idea que ustedes tengan, si ese es el local, eso debería ser lo primero, y ahora mismo estamos totalmente convencidos de que esto no se va a llevar a cabo, que son dos millones de euros o la partida que haya quedado resultante, que se va a quedar vacía. Que ustedes están comprometiendo un proyecto que debería ser, por lo menos, de inicio de legislatura, a que lo desarrolle, comprometiéndolo, un futuro Gobierno que igual no es el suyo o que, probablemente o yo espero que no sea el suyo. Igual otro Gobierno decide otra cosa. Ustedes están haciendo muchas determinaciones, pero vemos que no se van a llevar a cabo. Y esto es lo que nos chirría.

Nosotros, posiblemente, también consideramos que, igual, si la Presidenta no hubiera querido salvar los trastos en ese agosto del 2018, hoy tendríamos un proyecto iniciado que permitiría la memoria a todo aquello que usted ha hablado de la memoria histórica, a justicia, a reparación, a que las personas tengan conocimiento de la historia, a que las asociaciones se puedan ver representadas, a que todo ese catálogo de libros tenga una ubicación que permita que sean examinados dignamente por la gente, pues, seguramente, ya se habría iniciado. Si no se hubiera utilizado ese oportunismo político que se utilizó en agosto del 2018 para justificar una petición de desalojo, que nosotros apoyamos, que creemos que debería haberse producido antes. Pero ahora ya vemos que no, que van a ser dos millones que, mediante una

modificación presupuestaria, sin necesidad de que venga el próximo Gobierno, se va a poder utilizar en otras cosas. Eso es lo que creemos.

Ahora, también deberemos achacar que creemos que hay una cierta irresponsabilidad política por parte de sus socios de gobierno como Podemos, como EH Bildu o puede que hasta Izquierda Unida, Izquierda-Ezkerra, que no sabemos lo que va a decir. Aquí, ustedes llevan más de siete meses diciendo que Marqués de Rozalejo va a ser la sede del Instituto de la Memoria, y que para eso se destinaban dos millones de euros en el proyecto de presupuestos. Aquí todos lo apoyaron, ¿eh? Todos sus socios lo apoyaron y no dijeron ni mu, ni media palabra. Entonces, vemos que en este momento se está utilizando torticeramente un proyecto que debería tener otra finalidad, que debería ser apoyado de otra manera por parte de sus propios socios de gobierno. Así que, díganme ustedes quién les acompaña, por quiénes se dejan acompañar, y veremos las finalidades que tiene la memoria en nuestra Comunidad y en Marqués de Rozalejo, por supuesto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Doménech Linde): Muchas gracias, señora Jurío. Tiene ahora la palabra la representante del Partido Popular, señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenas tardes. Gracias, Presidenta. Gracias también, Consejera, por estar hoy aquí, señora Ollo, y las personas de su grupo que la acompañan. Voy a ser muy breve, un poco en la línea de la señora Jurío. El Instituto de la Memoria nos parece, por lo que ha explicado usted hoy aquí, un proyecto poco creíble, porque hemos oído mucha paja, mucha soflama electoralista, puesto que este propósito lo tenían, en teoría, parece ser, en su acuerdo programático, pero carece de chicha lo que usted nos ha explicado hoy aquí, pues, poco, sí. Como digo, todo paja en su intervención y, desde luego, parece ser que pronto bajará este suflé, porque en cuanto... Desde luego, conforme usted lo ha explicado aquí, parece un proyecto con poco... no sé si con poco interés o no, pero, desde luego, poco viable. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Doménech Linde): Muchas gracias, señora Beltrán. Tiene ahora la palabra el representante de Izquierda-Ezkerra, el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presencia. Agradecemos la presencia de la Consejera, del Director General de Paz y Convivencia, del Jefe de Gabinete. Por nuestra parte, por parte de Izquierda-Ezkerra, en primer lugar, todo el apoyo a la creación del Instituto Navarro de la Memoria y, además, con el modelo por el que ha optado el Gobierno, es decir, el modelo asimilable al que se ha seguido en Cataluña o en el País Vasco, es decir, una entidad que está dentro de la estructura administrativa del Gobierno, no como en Galicia, como una institución o como un ente dedicado al ámbito de la investigación exclusivamente, fuera de la Administración. Por lo tanto, nosotros estamos totalmente de acuerdo y, además, creemos que es importante que, efectivamente, se impulse con decisión y, cuanto antes, sea ya una realidad.

En segundo lugar, coincidimos con todo lo que ha expuesto la señora Ollo, la Consejera, en relación con qué motivaciones, qué justificaciones, qué elementos hacen que esto sea positivo, sea necesario, todo el discurso en relación con la memoria, con la construcción de una

convivencia democrática desde la memoria, etcétera. Nosotros lo compartimos total y plenamente y, por lo tanto, no me extenderé en ello.

En tercero, ya como una valoración política, si hoy estamos en este Parlamento hablando en esta Comisión sobre el impulso, sobre una propuesta concreta para llevar adelante el Instituto Navarro de la Memoria es porque ha habido un cambio político en Navarra. Queda muy claro en la intervención de los portavoces que, si ese cambio no se hubiera producido, no estaríamos hoy hablando aquí de esto. Y, si ese cambio no continúa en el futuro, no habrá Instituto Navarro de la Memoria. Algunas intervenciones, como la que ha hecho el portavoz de UPN, hacen que a este grupo esto le quede absolutamente claro. No es una prioridad. También la portavoz del PP lo ha dejado muy claro.

Por lo tanto, esta es la situación en la que estamos. A partir de ahí, nosotros valoramos positivamente que haya una propuesta encima de la mesa. También en relación con la ubicación. Si hay otras propuestas, estamos dispuestos a estudiarlas y valorarlas. Pero hay una propuesta, en este caso en Marqués de Rozalejo, que creemos que es una propuesta que cumple los requisitos necesarios. Por lo tanto, en este sentido, es una buena ubicación. ¿Es la única posible? Pues, probablemente, no. Aunque tampoco creemos que haya tantas. Es decir, unos locales o unos espacios públicos, que estén disponibles, que tengan la dimensión necesaria, que estén vacíos, que estén en el centro de Pamplona, que nos parece muy importante la ubicación en el centro de Pamplona para dar esa visibilidad y esa importancia también social y política a lo que debe ser el Instituto Navarro de la Memoria y a su trabajo. Pues, probablemente, tantos, tantos no haya. Pero si hay otras propuestas y hay otros locales, nosotros estamos dispuestos a estudiarlos como posible ubicación. Pero esta sí, para nosotros, cumple con los requisitos necesarios de ubicación, centro de Pamplona, visibilidad, espacio, volumen de la sede, espacio disponible, etcétera. Por lo tanto, esto nos parece también que es necesario subrayarlo y tenerlo en cuenta de forma clara.

La información que se nos ha trasladado sobre... Bueno, también algún portavoz ha dicho que no se ha hecho nada. Efectivamente, cuanto más avancemos, mejor, y cuanto más rápido lo hagamos, mejor, pero nosotros creemos que de la exposición que hoy se nos ha hecho aquí por parte del Gobierno queda claro que sí se ha avanzado y sí se han hecho cosas, y hay un diseño o un modelo de lo que debe ser el Instituto Navarro de la Memoria, por ejemplo en cuanto a recursos, sala de exposiciones, sala de conferencias, biblioteca, centro de documentación, donde ya hay mil documentos procedentes de diferentes archivos –por lo tanto, se ha venido trabajando–, sala de reuniones, sala de seminarios, despachos y puestos de trabajo para la dirección general. Está claro que la idea de lo que se quiere hacer ahí está clara. A nosotros nos parecen bien estos contenidos. Puede haber más, puede haber otros. Nosotros también somos favorables a que esto también se hable con las asociaciones memorialistas para que hagan sus aportaciones, sus ideas, sus propuestas en relación con lo que debe contener como espacio, como recursos a utilizar, el Instituto Navarro de la Memoria. Pero, bueno, lo que aquí se nos ha trasladado nos parece correcto, nos parece bien, nos parece positivo.

Y en ese sentido, también se nos ha informado de que en este año 2019 de lo que se trata ya es de desarrollar, de tener el proyecto arquitectónico. Pues ya es un compromiso claro para

este año 2019 y nosotros esperamos que a partir de que se cuente con un proyecto arquitectónico se pueda seguir adelante ya con la ejecución de este.

E, insisto, sobre el tema de la ubicación, esta que se nos propone por parte del Gobierno nosotros consideramos que es válida. Si hay otras, que se pongan encima de la mesa y las valoraremos, pero esta creemos que es válida.

Y en relación con el debate sobre los espacios autogestionados, ya lo hemos dicho, nosotros estamos totalmente a favor de que las instituciones públicas se comprometan también con la puesta a disposición, en este caso de colectivos de jóvenes, de espacios autogestionados. En este caso, son el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra los que deben reunirse con los diferentes colectivos de jóvenes que quieran poner en marcha estos proyectos y poner a disposición estos espacios.

Y, por lo tanto, tanto al Gobierno como al Ayuntamiento de Pamplona, si estamos hablando de Pamplona en este caso, es a quienes hay que requerir o solicitar que se tomen en serio este trabajo y que avancen. Ya lo están haciendo, ya se están poniendo a lo largo de esta legislatura espacios a disposición de proyectos autogestionados, pero que se siga haciendo y con más intensidad si la demanda que existe así lo requiere. Para nosotros, que los espacios sean autogestionados no significa que sean espacios sin ningún control o sin ninguna norma. No, al revés, deben tener normas y controles, controles en el sentido de transparencia y democracia. Transparencia, pluralidad, democracia y normas que regulen estos principios. Y, a partir de ahí, por supuesto, cuentan con todo nuestro apoyo.

En el caso del proyecto concreto que quería utilizar el espacio de Marqués de Rozalejo para ser desarrollado, nosotros nunca hemos entendido por qué ese empeño en que tenía que ser ahí sí o sí y no podía ser en otro espacio público disponible, no usado. Pues podía ser perfectamente y puede ser, parece ser, por lo que hemos leído de sus portavoces en las últimas declaraciones, que ahora sí que están abiertos a que puedan ser otros espacios para desarrollar su proyecto y nos parece muy bien. Pues, ahí, que el Gobierno y el Ayuntamiento de Pamplona trabajen con ellos la puesta a disposición de los espacios que sean necesarios para que ese proyecto de autogestión se pueda desarrollar.

Y en relación con esto, lo que he comentado y, evidentemente, nos queda a nosotros, por lo menos, muy claro que aquí hay unas bases firmes para que el Instituto Navarro de la Memoria sea una realidad, no dentro de mucho, sino en un futuro próximo, pero, eso sí, a nosotros nos queda muy claro que, si el cambio continúa, habrá Instituto Navarro de la Memoria, y si el cambio no continúa, después de las elecciones de 2019, a la vista de lo que aquí se ha dicho por parte de algunos grupos, está claro que no habrá Instituto Navarro de la Memoria.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Doménech Linde): Muchas gracias, señor Nuin. Tiene ahora la palabra la señora Ollo, Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Muchas gracias. Voy a ser breve, sobre todo, porque me he quedado sin la mitad de los portavoces que han intervenido en esta sesión, faltan tres de los siete grupos que hay aquí, de los que han intervenido. (MURMULLOS)

Señor Sánchez de Muniáin, pensaba entrar de otra forma, pero le voy a entrar primero... Cuando usted me decía esto de que no ha dicho en ningún momento que tal, le voy a decir las palabras que ha dicho al inicio: Porque en el edificio se preveía, según se anunciaba, un espacio dedicado a la memoria. En realidad, se pretende ubicar unas oficinas de administración dedicando algún espacio a la memoria. En realidad, es una sede administrativa. Esto es lo que usted ha dicho. Y, desde luego, también, como señala el señor Nuin, lo que ha quedado claro es que tanto desde su grupo político como desde el Partido Popular, evidentemente, es una sede que, si pueden, la harán desaparecer, la harán suprimir porque, evidentemente, no creen en las políticas públicas de memoria.

Tampoco me ha quedado muy claro si la portavoz del Partido Socialista de Navarra –la verdad es que me da pena que se haya ido, hablar de una persona que no está aquí...– cree en las políticas públicas de memoria y en el Instituto Navarro de la Memoria, porque toda su intervención ha sido para atacar al acuerdo programático, al cuatripartito, y no nos ha quedado nada claro que apuesten, desde luego, por un Instituto Navarro de la Memoria. Y, desde luego, tampoco puedo compartir –y con esto ya acabo, ya que ella no está– que diga que lo primero es el local. Pues no, creo que esta sociedad está harta de locales vacíos. Esta legislatura nos encontramos con el Navarra Arena, por ejemplo, un local para el que no había un proyecto.

Este Gobierno cree que primero hay que diseñar los proyectos y luego se les busca los espacios. Y eso es lo que ha hecho este Gobierno desde el principio de la legislatura, desarrollar proyectos de políticas públicas de memoria. Y cuando se dice: ¿Y por qué ahora? Porque esto se aprueba en mayo del 2018, es decir, el Instituto Navarro de la Memoria ya existe como estructura administrativa, lo que entendemos es que no tiene un local adecuado para desarrollar todas las políticas públicas de memoria. Hoy estamos a 16 de enero, todavía el Gobierno tiene sin abrir los presupuestos. Nos están preguntando ya que por qué ahora. Ahora, porque hay una partida en los presupuestos del año 2019 que nos permite iniciar los trabajos reales del proyecto de la adecuación de esos locales. Y, como digo, estamos a 16 de enero y todavía no tenemos el presupuesto abierto, con lo cual creo que, desde luego, todos quienes aquí hayan estado en Gobierno, me parece una falta de responsabilidad o ligereza decir que el Gobierno no ha hecho nada hasta ahora.

Dicho lo cual, como decía, yo he venido a hablar del Instituto Navarro de la Memoria y de que entendemos desde el Gobierno que el espacio de Marqués de Rozalejo es el adecuado. Creo que lo he explicado. Puedo entender, desde luego –no compartir, pero es parte de las críticas que aquí se han hecho al proyecto–, que se diga que por qué el Instituto Navarro de la Memoria en Marqués de Rozalejo, y yo digo: ¿Por qué no? ¿Por qué ese espacio autogestionado que incluye el gaztetxe Maravillas tiene que ser Marqués de Rozalejo? Quiero recordar que el Ayuntamiento de Pamplona, después de un proceso de negociación intenso y de diálogo, ofreció otro espacio. Y yo también quiero recordar ¿por qué no esos espacios autogestionados en otros espacios? Simplemente.

En todo caso, insisto, creo que desde el Gobierno, desde luego, seguiremos defendiendo que el espacio... Como decía el señor Nuin, no tenemos tantos espacios en el Gobierno, desde luego, y no de este tamaño. La verdad es que como lo que había leído en la comparecencia es

que explicase la sede, la materialización del valor de dos millones de euros, como, efectivamente, por eso le he dicho que... Yo me he repasado todas las comparecencias en este Parlamento y no conozco ninguna comparecencia solicitada antes de que se aprobasen los presupuestos sobre una partida presupuestaria. Quizás usted, señor Sánchez de Muniáin, me puede decir, en todos los años de legislatura, cuándo ha habido. Pero yo no conozco –y hemos repasado muchas– que nadie solicite una comparecencia antes de ser aprobados los presupuestos por una partida presupuestaria de un proyecto de presupuestos. En todo caso, no tenemos ningún problema en decirles que, efectivamente, se está trabajando con el Servicio de Patrimonio para, como he dicho, poner en marcha ese concurso de proyecto arquitectónico y que, evidentemente, hemos hecho un dibujo de estas necesidades que antes les decía.

Por explicarles, el Palacio Marqués de Rozalejo tiene 2.162 metros cuadrados útiles, de los que en la planta sótano y planta baja, donde irían, en la previsión que nosotros habíamos hecho, ese espacio expositivo, la sala de conferencias, la biblioteca, el centro de documentación. Incluyen un espacio 169 metros cuadrados útiles el sótano; la planta baja, 412, y la entreplanta, 282. Evidentemente, como no somos ni arquitectas ni arquitectos, tampoco sabemos ahora mismo cómo va a ser ese proyecto arquitectónico. Para eso, precisamente, se contrató este concurso. Pero, evidentemente, sí le podemos decir que esos espacios, como le he dicho, que hay aquí expuestos, exposición, sala de conferencias, biblioteca y centro de documentación, se desarrollarían en torno a los 169 metros cuadrados del sótano, 412 de la planta baja y 282 de la entreplanta.

La planta primera, como digo, se dedicaría al espacio dedicado a las asociaciones. Por cierto, quiero decir que este Gobierno se ha reunido en numerosas ocasiones, y con este tema concreto, con asociaciones memorialistas, se ha reunido con AFNA, se ha reunido con el Pueblo de las Viudas de Sartaguda, se ha reunido con Autobús de la Memoria, se ha reunido con Amapola del Camino, para, precisamente, presentarles este proyecto. De todas formas seguiremos, desde luego, reuniéndonos y compartiendo este proyecto con ellos. Y en esa primera planta estarían las salas de seminario, en la que se desarrollarían las escuelas de memoria, y las salas para reuniones. Una primera planta que tiene 435 metros cuadrados útiles.

La planta segunda se dedicaría a ese espacio destinado al trabajo de personal del Instituto Navarro de la Memoria y de la Dirección General de Paz y Convivencia.

Y la planta tercera se dedicaría al archivo, al almacén y a la materia de exposiciones de todo este material que es necesario con un sistema de seguridad, porque, evidentemente, ahí hay expedientes determinados que requieren una cierta seguridad.

Evidentemente, esto es el dibujo que desde la Dirección General de Paz y Convivencia se ha hecho y, ahora, desde luego, el que se exponga en ese informe en el concurso de ese proyecto arquitectónico que, evidentemente, será público... Se publicará en el portal de Gobierno Abierto y, a partir de ahí, serán los estudios de arquitectas y arquitectos los que nos presenten, porque, evidentemente, nosotros de arquitectura, de momento, tampoco sabemos mucho y tampoco sabemos hasta qué punto hay posibilidades, ya que, como ha recordado el señor Sánchez de Muniáin, es un edificio que, evidentemente, tiene una cierta catalogación, es un

edificio que también está insertado en una zona en que en el momento en que se excava pueden aparecer restos arqueológicos de otras épocas, con lo cual esta superficie se puede ver mermada o quizás no.

En todo caso, por supuesto que hay un proyecto. Hay un proyecto y, en breve, como digo, en el momento que nos salgan los presupuestos –todavía estamos a 16 de enero–, desde luego, se pondrá en marcha ese proyecto. Y, como digo, desde luego, seguiremos trabajando, por un lado, por la apuesta por el diálogo y por impulsar el compromiso con los espacios autogestionados y dotar a la juventud de espacios autogestionados. Pero también defendemos nuestro proyecto dentro de ese edificio, un edificio que es de propiedad del Gobierno y que entendemos que, además, dignificaría y sería un importante hito de las políticas públicas de memoria que este Gobierno, impulsado por las cuatro fuerzas de este Parlamento que apoyan al Gobierno, ha llevado a cabo en esta legislatura. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Doménech Linde): Muchas gracias, señora Consejera. Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 51 minutos).